BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20214300228913
Fecha: 2021/08/04 09:39:48 AM
Anexos: SOPORTES DE CUENTA, INFORME Y EVIDENCIAS Folios: 1
Asunto: PAGO N° 5 CONTRATO N° 464 DE VIGENC
Destinatario: DF CUENTAS CONTINGENCIA
Radicador: RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ

MEMORANDO

Para: DF CUENTAS CONTINGENCIA
DIRECCION FINANCIERA

De: RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ

Fecha: Miércoles 04 de agosto de 2021

Asunto: PAGO N° 5 CONTRATO N° 464 DE VIGENCIA 2021. RODRIGO GONZALEZ ANDRADE. JULIO 2021.

Respetados Señores:

De conformidad con lo señalado en el Instructivo Código I-GF-10 “Radicación de Cuentas Virtual por Contingencia”, remito para trámite de liquidación y pago la cuenta correspondiente al pago No. 5 del contrato de prestación de servicios Nro. 464-2021.

Certifico que se ha cumplido con todas las obligaciones del contrato en el plazo establecido.

Adicionalmente, se adjuntan los siguientes documentos:

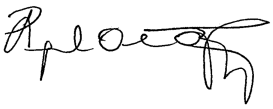
1. Certificado de gestión de cuenta (SISCO) y soportes de cuenta.

2. Informe mensual de ejecución contractual OPS.

3. Evidencias.

Cordialmente,

Radicado No. 20214300228913
Fecha: 2021/08/04 09:39:48 AM
Anexos: SOPORTES DE CUENTA, INFORME Y EVIDENCIAS Folios: 1
Asunto: PAGO N° 5 CONTRATO N° 464 DE VIGENC
Destinatario: DF CUENTAS CONTINGENCIA
Radicador: RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ



RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ
DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ

ACCIÓN	USUARIO	DEPENDENCIA
Proyectó	YAZMIN CAROLINA SANCHEZ PALACIOS	DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ
Anexos	SOPORTES DE CUENTA, INFORME Y EVIDENCIAS	

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA **RODRIGO GONZALEZ ANDRADE**							**CONTRATO No.** **464 de 2021**		
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, BRINDANDO APOYO EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA ,DE LOS EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ									
Fecha Inicio: 01**/03/2021**	Plazo inicial	**Meses**	**Días**	Prórroga	**Meses**	**Días**	Plazo Total	**Meses**	**Días**
Fecha terminación: 28**/01/2022**		**11**	**0**		**0**	**0**		**11**	0
Informe No: 5	Desde: 01**/07/2021**			Hasta: **31/07/2021**			Fecha Informe: **02/08/2021**		

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS**
1. Realizar acompañamiento a la elaboración de los presupuestos, diseños, especificaciones y seguimiento para proyectos de mantenimiento y adecuación de las instalaciones físicas de la Policía Metropolitana de Bogotá.	SE REALIZO ACOMPAÑAMIENTO, SOBRE CONTRATO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2021 Y REVISION ASPECTOS TECNICOS PRE PLIEGOS, OBRAS DE MANTGENMIENTO PRESENTE VIGENCIA	VERIFICA EL CAPITAN ARAQUE, OFICIAL DE BIENES RAICES DE LA MEBOG
2. Realizar acompañamiento en el seguimiento a los contratos de obra civil y mantenimiento que se encuentran en ejecución por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para la conservación y habitabilidad de los inmuebles y en general el mejoramiento físico correctivo y/o preventivo de las Estaciones de Policía, Centros de Atención Inmediata CAI, Viviendas Fiscales y demás instalaciones que la Institución, a través de la Metropolitana de Bogotá, hace uso.	SE CONTINUO CON EL ACOMPAÑAMIENTO EN TODO EL PERIODO DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE NUEVO COMANDO. SE VERIFICARON ASPECTOS DE PROGRAMACION DE EJECUCION,	VERIFICA EL CAPITAN ARAQUE, OFICIAL DE BIENES RAICES DE LA MEBOG
3. Realizar acompañamiento al seguimiento técnico a los contratos de consultoría para el diseño de instalaciones de la Policía Metropolitana de Bogotá, llevados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia u otros entes, con el fin de verificar el	SE CONTINUO CON VERIFICACIONES DE CARÁCTER TECNICO, EN EL LOS DISEÑOS DE OBRA, DEL NUEVO COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITNA DE BOGOTA. FRANCISCO.	VERIFICA EL CAPITAN ARAQUE, OFICIAL DE BIENES RAICES DE LA MEBOG

cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el grupo de Infraestructura de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.		
4. Realizar acompañamiento en los procesos de contratación de consultoría, diseños, interventoría, mantenimientos, construcción y adecuación de instalaciones de Policía Metropolitana de Bogotá; a través de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia u otros entes gubernamentales.	SE CONTINUO MESAS TECNICAS DE TRABAJO EN LA ESTRUCTURACION DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2021, LISTA DE CHEQUEO ESTUDIOS PREVIOS, ANALISIS TECNICOS	VERIFICA EL CAPITNA ARAQUE, OFICIAL DE BIENES RAICES DE LA MEBOG
5. Revisar, con relación a los sitios en donde se desarrollarán las obras y en aras de determinar situaciones que puedan afectar los trabajos proyectados, los documentos del uso del suelo, viabilidad de servicios públicos, la propiedad del predio y todo lo concerniente a licencias y/o permisos ante las distintas entidades encargadas (Planeación Distrital, IDRD, Curaduría Urbana, Instituto Agustín Codazzi, entre otras).	SE HICIERON ACOMPAÑAMIENTOS A SOLICITUDES DE LA OFICINA DE BIENES RAICES.	VERIFICA EL CAPITAN ARAQUE, OFICIAL DE BIENES RAICES DE LA MEBOG
6. Realizar el acompañamiento para la verificación del control de calidad de materiales, mano de obra y acabados exigidos en el Manual Logístico de la Policía Nacional.	SE CONTINUO CON LA VERIFICACION DE LOS MATERIALES QUE SE EMPLEAN EN LAS OBRAS EN EJECUCION, COMO EN EL MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y DE LA OBRA DEL NUEVO COMANDO, ASPECTOS RELEVANTES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD CASO DE BARANDA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIOS	VERIFICA EL CAPITAN ARAQUE, OFICIAL DE BIENES RAICES DE LA MEBOG
7. Apoyar las actividades de verificación de los trabajos realizados, para posterior recepción de los inmuebles o espacios intervenidos y/o construidos.	PARA EL PRESENTE PERIODO NO SE HAN REALIZADO OBRAS..	
8. Apoyar al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá en la verificación técnica, evaluación y calificación de propuestas que se presenten en procesos contractuales, según corresponda, para la ejecución de los diferentes proyectos a cargo.	NO SE ME REQUIRIO PARA ESTA ACTIVIDAD.	VERIFICA EL CAPITAN ARAQUE, OFICIAL DE BIENES RAICES DE LA MEBOG

9. Brindar apoyo al comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá en la revisión de las diferentes actuaciones emanadas de la oficina de contratación de la policía metropolitana de Bogotá en materia técnica	EN EL PRESENTE PERIODO, NO SE DESARROLLARON CONTRATOS	VERIFICA EL CAPITAN ARAQUE, OFICIAL DE BIENES RAICES DE LA MEBOG
10. Publicar en formar mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Publica SECOP II, los informes o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 del 2014.	SE HIZO CONFORME A LA SOLICITUD	VERIFICA EL CAPITAN ARAQUE, OFICIAL DE BIENES RAICES DE LA MEBOG
11. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto y de las obligaciones específicas y generales del contrato	SE CONTINUA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ORDEN TECNICO QUE SE REALIZAN. ESTUDIOS PREVIOS, SOBRE NECESIDADES PRESENTE AÑO 2021	VERIFICA EL TENIENTE ARAQUE, OFICIAL DE BIENES RAICES DE LA MEBOG

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,

RODRIGO GONZALEZ ANDRADE
Nombre Contratista
Contratista

Bogotá D.C., agosto 02 de 2021

Doctor
RAFAEL OCHOA
Director de Bienes
Supervisor Contrato SCJ 464 de 2021
Bogotá.

C E R T I F I C A C I Ó N

Por medio de la presente certifico que el señor **RODRIGO GONZALEZ ANDRADE** Identificado con cédula de ciudadanía No. 19.498.203 de Bogotá desarrollo durante el mes de Junio de 2021, periodo que va del día 01 de julio 2021 al 31 de julio 2021, realizo las siguientes actividades, dando cumplimiento al objeto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SCJ 464 de 2021.

La presente certificación con el fin de que se dé trámite a la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01 de julio 2021 y 31 de julio 2021

INFORME DE ACTIVIDADES 01 julio o A 31 de Julio del 2021

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**
1. Realizar acompañamiento a la elaboración de los presupuestos, diseños, especificaciones y seguimiento para proyectos de mantenimiento y adecuación de las instalaciones físicas de la Policía Metropolitana de Bogotá.	SE REALIZO ACOMPAÑAMIENTO, SOBRE CONTRATO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2021 Y REVISION ASPECTOS TECNICOS PRE PLIEGOS, OBRAS DE MANTGENMIENTO PRESENTE VIGENCIA
2. Realizar acompañamiento en el seguimiento a los contratos de obra civil y mantenimiento que se encuentran en ejecución por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para la conservación y habitabilidad de los inmuebles y en general el mejoramiento físico correctivo y/o preventivo de las Estaciones de Policía, Centros de Atención Inmediata CAI, Viviendas Fiscales y demás instalaciones que la Institución, a través de la Metropolitana de Bogotá, hace uso.	SE CONTINUO CON EL ACOMPAÑAMIENTO EN TODO EL PERIODO DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE NUEVO COMANDO. SE VERIFICARON ASPECTOS DE PROGRAMACION DE EJECUCION,
3. Realizar acompañamiento al seguimiento técnico a los contratos de consultoría para el diseño de instalaciones de la Policía Metropolitana de Bogotá,	SE CONTINUO CON VERIFICACIONES DE CARÁCTER TECNICO, EN EL LOS DISEÑOS DE OBRA, DEL NUEVO COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITNA DE BOGOTA. FRANCISCO.

llevados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia u otros entes, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el grupo de Infraestructura de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.	
4. Realizar acompañamiento en los procesos de contratación de consultoría, diseños, interventoría, mantenimientos, construcción y adecuación de instalaciones de Policía Metropolitana de Bogotá; a través de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia u otros entes gubernamentales.	SE CONTINUO MESAS TECNICAS DE TRABAJO EN LA ESTRUCTURACION DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2021, LISTA DE CHEQUEO ESTUDIOS PREVIOS, ANALISIS TECNICOS
5. Revisar, con relación a los sitios en donde se desarrollarán las obras y en aras de determinar situaciones que puedan afectar los trabajos proyectados, los documentos del uso del suelo, viabilidad de servicios públicos, la propiedad del predio y todo lo concerniente a licencias y/o permisos ante las distintas entidades encargadas (Planeación Distrital, IDRD, Curaduría Urbana, Instituto Agustín Codazzi, entre otras).	SE HICIERON ACOMPAÑAMIENTOS A SOLICITUDES DE LA OFICINA DE BIENES RAICES
6. Realizar el acompañamiento para la verificación del control de calidad de materiales, mano de obra y acabados exigidos en el Manual Logístico de la Policía Nacional.	SE CONTINUO CON LA VERIFICACION DE LOS MATERIALES QUE SE EMPLEAN EN LAS OBRAS EN EJECUCION, COMO EN EL MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y DE LA OBRA DEL NUEVO COMANDO, ASPECTOS RELEVANTES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD CASO DE BARANDA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIOS
7. Apoyar las actividades de verificación de los trabajos realizados, para posterior recepción de los inmuebles o espacios intervenidos y/o construidos.	PARA EL PRESENTE PERIODO NO SE HAN REALIZADO OBRAS..
8. Apoyar al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá en la verificación técnica, evaluación y calificación de propuestas que se presenten en procesos contractuales, según corresponda, para la ejecución de los diferentes proyectos a cargo.	NO SE ME REQUIRIO PARA ESTA ACTIVIDAD.

9. Brindar apoyo al comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá en la revisión de las diferentes actuaciones emanadas de la oficina de contratación de la policía metropolitana de Bogotá en materia técnica	EN EL PRESENTE PERIODO, NO SE DESARROLLARON CONTRATOS
10. Publicar en formar mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, los informes o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 del 2014.	SE HIZO CONFORME A LA SOLICITUD
11. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto y de las obligaciones específicas y generales del contrato	SE CONTINUA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ORDEN TECNICO QUE SE REALIZAN. ESTUDIOS PREVIOS, SOBRE NECESIDADES PRESENTE AÑO 2021

Atentamente,

Capitán OMAR JULIAN ARAQUE AMEZQUITA
Jefe grupo Bienes Raíces Metropolitana de Bogotá MEBOG